

Anuncia INE que incrementarán medidas de seguridad

Aprueban actualizar credencial para votar

Acuerda Consejo nuevo modelo; buscan protección contra falsificaciones

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó un nuevo modelo de la credencial para votar, la cual tendrá más medidas de seguridad.

Éstas se incorporarán tanto a las credenciales emitidas en territorio nacional como a las que soliciten desde otros países.

“La actualización del modelo de credencial para votar en territorio nacional y en el extranjero responde a la necesidad de mantener estándares tecnológicos y de seguridad acordes con las mejores prácticas internacionales.

“En este contexto, el INE ha llevado a cabo un proceso

Refuerzan candados

El nuevo modelo de credencial para votar aprobado por el Consejo General del INE tendrá más medidas de seguridad a partir del próximo año:

- Recuadros con microtexto.
- Elemento Ópticamente Variable.
- Tinta termocromática, termorreactiva o infrarroja.
- Diseño de seguridad de alta resolución.
- Elemento táctil que facilite la identificación para personas con debilidad visual.

Datos

- Se mantiene en 50 el número de caracteres para los nombres y apellidos de sus titulares.
- También la denominación del código identificador OCR, con la Sección y dato identificador del ciudadano.



- Permanecen los códigos de barras tradicionales y los códigos bidimensionales QR de alta densidad.
- Se incorpora en el reverso una fotografía digital del ciudadano.

Extranjero

- En la credencial para votar en el extranjero se integra la leyenda “Desde el Extranjero” al código bidimensional QR de alta densidad.
- Aplican las mismas medidas de seguridad y de control.

de contratación de una nueva empresa encargada de la producción de las credenciales, asegurando la continuidad y mejora en la calidad del servicio”, indica el acuerdo aprobado ayer en sesión del Consejo General.

La actualización de la credencial, agrega, busca fortalecer elementos para blindar el documento de riesgos de falsificación, alteración, duplicación, diversificación y simulación.

En la credencial para votar en territorio nacional se decidió mantener como material central el sustrato “Teslin” u otro material que proporcione las mismas o mejores características, cuya durabilidad deberá ser como mínimo 10 años; así como el poliéster “Transkote MR 7/3” u otro similar que cumpla con las características de recubrimiento para el laminado del documento.

En cuanto a los elementos de seguridad del nuevo modelo de credencial para votar, se consideran al menos los siguientes: recuadros con microtexto; elemento Ópticamente Variable (OVD, por sus siglas en inglés); tinta termocromática, termorreactiva o infrarroja; diseño de seguridad de alta resolución, y elemento táctil que facilite la identificación de la credencial para personas con debilidad visual.

Respecto de la distribución y tamaño de los datos en la mica, se mantiene en 50 el número de caracteres para los nombres y apellidos de los titulares, con el fin de maximizar el derecho de identificación de la ciudada-

nía, al permitir que se incluya el nombre completo.

También se mantiene la denominación del código identificador OCR, conformado por la “Sección”, seguida del dato identificador del ciudadano, que consiste en un número consecutivo designado a cada titular con fines de identificación.

Igualmente, se mantienen los códigos de barras tradicionales, así como códigos bidimensionales QR de alta densidad para el almacenamiento y acceso rápido,

con la finalidad de brindar un control de información acotada y pública, y así tener la posibilidad de verificar la autenticidad de la credencial.

Además, el código bidimensional QR de alta densidad permitirá almacenar datos de forma comprimida y encriptada.

En el reverso se incorporará una fotografía digital del titular.

Respecto a la credencial para votar desde el extranjero, también se consideran el material de sustrato y poliéster.

La leyenda “Desde el Extranjero” se integra al código bidimensional QR de alta densidad en el reverso de la credencial, y se aplicarán las mismas medidas de seguridad y de control.

Aprueban el nuevo modelo de la credencial de elector

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el nuevo modelo de credencial para votar, que incorpora la fotografía en ambas caras, así como innovaciones tecnológicas para fortalecer las medidas de seguridad, como un código QR de mayor densidad, así como un distintivo táctil para personas con debilidad visual.

La intención del órgano es concretar la licitación para contratar a una nueva empresa que estará encargada de la producción mínima de 90 mil micas al día, la cual comenzará en junio de 2026, en vísperas del inicio del proceso electoral de 2027.

Otros cambios son incluir “recuadros con microtexto y elementos ópticamente variables; reemplazar las tintas de seguridad visibles e invisibles con tintas termocromáticas, termorreactivas o infrarrojas; diseño de seguridad de alta resolución”, expuso el consejero Arturo Castillo, presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores. También integrará códigos bidimensionales QR de alta densidad o datagramas al reverso de la mica para el almacenamiento y acceso rápido de la información.

Desde su creación en 1992, la credencial para votar “ha evolucionado hasta convertirse en el medio de identificación más confiable y seguro del país”, por lo que

su actualización es indispensable para enfrentar desafíos actuales, reforzar medidas contra la falsificación y mantenerse a la vanguardia a escala mundial, apuntó la consejera Carla Humphrey.

Su compañera Dania Ravel recordó que la credencial “también cumple un papel fundamental fuera del ámbito electoral: es el medio de identificación oficial más extendido en México, lo que la convierte en un puente de acceso a múltiples servicios públicos y privados”, por lo que es primordial incorporar tecnologías avanzadas y medidas de seguridad robustas.

De momento no se le agregarán nuevos datos, como si una persona es donadora de órganos o su autodescripción de género o de pertenencia a un grupo o población indígena, temas que siguen en discusión. También sigue en análisis incorporar lenguaje braille.

Por otra parte, el Consejo General negó la petición de la organización Personas Sumando 2025 AC, que busca crear el partido Somos México, impulsado por ex funcionarios del INE y promotores de la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez en 2024. La agrupación pretendía recibir donaciones con tarjetas bancarias, para lo cual consultó al órgano electoral. Humphrey recalcó que la respuesta es negativa al no poderse comprobar el origen de los destinos ni la cuenta de origen. El criterio, explicó, no es prohibir el uso de tecnología, sino garantizar la trazabilidad de los recursos utilizados.